

LA INTEGRIDAD NACIONAL.

PERIÓDICO POLÍTICO.

ESTE PERIÓDICO

se publica los días 3, 6, 9, 13, 17, 20,
24, 28, y último de cada mes.

DIRECTOR:

ANTONIO G. LLORENTE.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZUELA DE STA. CATALINA DE LOS DONADOS,
núm. 2, cuarto bajo.

LA DISCUSION.

La Discusion, despues de varios artículos presagiando males y conflictos numerosos si se continuaba la lucha contra la insurreccion cubana, despues de presentar odios implacables y diferencias de raza como obstáculos que impiden la concordia de los dos partidos en que se divide la opinion pública de aquellos habitantes, ha abandonado razonamientos indirectos y alusiones embozadas, para exponer claramente que cree imposible que las Antillas continúen siendo españolas, y aconsejar al Gobierno que las ceda á los Estados-Unidos, mediante una compensacion en metálico que disminuya la deuda, algunas rebajas en el arancel de aquella república que favorezcan nuestro comercio, y otras ventajas de carácter político que estrechen las relaciones entre ambos pueblos.

No se trata, pues, ya de discutir las tendencias de los insurrectos, las causas que han producido estas alteraciones, ni los medios de curarlas en la actualidad, *La Discusion* considera estériles los esfuerzos de nuestros hermanos, no presta ninguna importancia á las victorias obtenidas, y vé en el clima, en la prolongacion de la guerra ó en la hostilidad del país, nuevas causas de destruccion para los soldados españoles.

Y es que nuestro colega supone que los cubanos detestan nuestro Gobierno, obedecen las leyes españolas porque se les imponen con la fuerza, y espian el momento de luchar contra nuestra nacionalidad, cuando no hay nada, absolutamente nada que justifique esta asercion. En las Antillas han existido como en todas partes aspiraciones exajeradas que han contrariado los propósitos de la autoridad, extraviando las pasiones de unos pocos, pero esas minorías que se formen halagando ciertos instintos de las masas, que se desarrollan con la intranquilidad de las grandes perturbaciones, y que desaparecen siempre en los períodos normales de la vida de los pueblos, ni representan nunca los verdaderos sentimientos de un país, ni pueden apreciarse para juzgar su situacion.

No se examinen, pues, esos movimientos como síntomas de la voluntad de los cubanos, no se busque en la conducta de los insurrectos un testimonio de lo que desean todos, porque contra los excesos de esos criminales, que no reparan en crueldad, que no estimen buena para combatir á los españoles, está la actitud de las poblaciones que se agrupan al lado de la autoridad para aumentar su prestigio, que multiplican sus esfuerzos por conseguir el triunfo de nuestra causa, y que no escasean medios de

demostrar la sinceridad de sus protestas de españolismo.

Si existieran los odios que nos pinta *La Discusion*, si tuviéramos que luchar con razas que olvidan sus divergencias para combatir juntas por la libertad comun, no estaria hoy triunfante nuestra bandera, ni huirian á ocultarse lejos de las ciudades los que defienden con las armas en la mano la independencia de Cuba: la simpatía aumentaria sus prosélitos, alteraria el sosiego de las poblaciones, y crearia continuos obstáculos á la autoridad, pero como la opinion pública es adversa á la insurreccion, como es fingida esa animosidad, el filibusterismo se limita á sus propias fuerzas, ó tiene que buscarlas á alto precio en territorio extranjero.

Nada de esto ha probado nuestro colega, nada ha dicho que nos haga ver que los cubanos rechazan nuestra nacionalidad; asegura por el contrario que se acaba de vencer la lucha que sostienen aquellos españoles, y, sin embargo, insiste en que es imposible que continúe siendo una provincia de nuestra patria, y pide la union condicional á la república de los Estados-Unidos, como si hubiese demostrado que los sucesos, y la conducta de nuestros hermanos hacia necesaria tan extrema resolucion.

Léjos estamos de dudar del patriotismo de los republicanos, siempre quisimos creer que este partido olvidó las divisiones que le separaban de los demás al tratarse de las cuestiones ultramarinas, pero al ver la ligereza con que se resuelve un asunto que importa tanto á la dignidad de todos los españoles, al ver que se propone destruir la integridad nacional contando con minuciosidad las ventajas que se nos puedan dar en compensacion, no podemos ménos de preguntarnos ¿se trata con seriedad de estudiar los medios de concluir cuanto antes la insurreccion cubana, ó se quiere hacer de esto cuestion de partido y arma de oposicion contra cualquier Gabinete?

España no puede ceder á los Estados-Unidos la isla de Cuba ni ninguna de las Antillas sin abdicar su representacion en América, sin destruir el prestigio que le dieron tantas glorias, sin anular para siempre la importancia de su significacion.

En Cuba toca á los españoles desempeñar una mision casi providencial; constituidos allí en un grupo parte integrante de la patria comun, deben ser el punto avanzado desde donde ejerzan el legítimo influjo moral que les corresponde sobre unos países, á los que á expensas de la suya dieron vitalidad, á los que enseñaron su idioma, á los que abrieron la inteligencia al conocimiento del verdadero Dios, á los que pusieron en fin, en armonía con el res-

to del mundo civilizado, preparádoles un inmenso porvenir.

Cuando este porvenir ha llegado á ser presente, cuando la semilla que entre lágrimas y sangre se arrojó en aquellas tierras vírgenes por hombres que ignoraban quizás, la gran mision que estaban realizando, comenzó á fructificar, y el Nuevo Mundo asombró al viejo por su poderoso empuje; la bandera española flotando en Cuba como un gran recuerdo histórico, está diciendo á los que se dirigen á aquel vasto continente, donde casi ha transmigrado ya la civilizacion occidental: nosotros somos los representantes de aquella gran nacion que acometió esta obra maravillosa, nosotros somos los que conservamos las venerandas tradiciones de aquel pueblo poderoso, nosotros somos los que lucharemos aún por no perder nuestra personalidad.

Y cuando este es el sentimiento general, cuando la nacionalidad española se halla sólidamente arraigada en las mayorías inteligentes de aquel país, cuando acaban de hacer tamaños sacrificios por conservarse unidos á la madre patria, iremos nosotros á romper vínculos tan sagrados por lograr las ilusorias ventajas que nos presenta nuestro colega?

Desengáñese *La Discusion*: Cuba no debe cederse á los Estados-Unidos; es más, ni aun comprenderíamos que *pudiera* ser cedida. Separar una provincia que lucha contra unos cuantos perturbadores por seguir siendo española, y contrariar las aspiraciones de la opinion pública manifestadas más de una vez, no solo sería faltar á los consejos más vulgares de la política, sino á las exigencias del derecho público que se reconoce en la actualidad.

¿Pero para qué cansarnos en insistir más? El periódico que viene defendiendo todos los dias las libertades más absolutas, el que se inspira en las escuelas más radicales para apoyar sus soluciones políticas, no ha podido aconsejar la cesion de una provincia española contra la voluntad de sus habitantes, sin incurrir en una abierta contradiccion. Quédese para los tiempos en que un tratado ó las eventualidades de una guerra alteraban por completo la division territorial de los pueblos. Hoy que las nacionalidades responden á teorías más elevadas, hoy que el voto de los ciudadanos es el único que la puede alterar, y que se decanta tanto entre nosotros el respeto á estos derechos, sería una funesta injusticia violentarlos para los que tantas pruebas han dado de la sinceridad de su patriotismo.

El Gobierno de seguro estimará como nosotros los deseos de los republicanos, la opinion pública rechazará como ya hizo otras veces unos proyectos que pugnan con su dignidad

pero nuestros hermanos de Cuba, que siguen atentamente el movimiento de los sucesos de la Península, que estudian con cuidado las oscilaciones que aquí tiene cuanto á sus asuntos se refiere, verán seguramente con sentimiento que se olvide su abnegación, que se desconozcan sus servicios, y que se intente por algunos destruir los lazos que con nosotros los ligan.

Réstanos tratar de la *utilidad* que causaría á España la cesión indicada; pero hemos extendido tanto este artículo, que aplazamos examinarla en uno de los números próximos.

PROYECTOS RELATIVOS

Á LAS PROVINCIAS HISPANO-AMERICANAS.

En *El Puente de Alcolea*, periódico del cual puede decirse que por sus relaciones con algunos ministros habla siempre bien enterado, encontramos el suelto que copiamos á continuación:

«En la próxima semana principiará á discutirse la Constitución de Puerto-Rico, y en uno de los días de la misma presentará el incansable y activo ministro de Ultramar, Sr. Becerra, importantísimos proyectos de ley á la deliberación de la Cámara, todos sumamente notables, entre los que descuellan las leyes orgánicas para aquellas islas, de ayuntamientos, diputaciones, electoral y relaciones del Gobierno, que con la ley de colonización y otros de distinta índole formarán un trabajo sumamente apreciable é interesante.»

«Laudable es el celo y patriotismo del Sr. Becerra, que cuenta sus importantísimas disposiciones sobre aquellas ricas provincias por los días que lleva al frente de su ministerio que ocupa con tan grande aplauso de aquellos y estos habitantes.»

Necesario es estar ciego ó tener un optimismo á prueba de desengaños, para encomiar tan hiperbólicamente actos que ni merecen el aplauso de los leales españoles de Ultramar, ni han logrado infundir en estos más que legítimos temores.

O *El Puente de Alcolea* ha incurrido en una equivocación al dar tales seguridades, en cuyo caso contribuye á fomentar los recelos de aquellos habitantes; ó ha dicho la verdad, y entonces nos da derecho para dirigirnos al Sr. Becerra, recordándole su promesa formal y solemne de no hacer innovación alguna en Cuba mientras no llegaran aquí sus diputados.

¿Qué es lo que se pretende? ¿Irritar á aquellos buenos ciudadanos y provocar las perturbaciones á que pudiera dar lugar un legítimo descontento?

Si no se desea esto ¿cómo es que se intenta aquello? Mas de una vez nos hemos ocupado de la situación delicadísima y grave de aquel país, y como nosotros, casi toda la prensa de Madrid; pero parece que existe una idea preconcebida, sin que basten reflexiones de ningún género para hacer que esta se modifique.

Solo un sentimiento de inmensurable confianza en las propias fuerzas intelectuales, puede explicar ese tenaz empeño, ante representaciones de todo género, hechas por personas que tienen títulos legítimos para ser atendidos;— De no ser así, pudiera sospecharse que es cierta la voz, que no queremos creer, de que existe un pequeño cenáculo en que se ilustran y toman sus acuerdos algunos funcionarios, influyendo más en ciertas determinaciones la inspiración de los que lo componen, que cuanto pueden exponer desde Cuba los leales habitantes que defienden allí la integridad del territorio y la honra nacional.

Desde mucho tiempo sabemos, y es una verdad para todos, que los espíritus superiores,

deferentes, benévolos y accesibles á las indicaciones justas ó razonables, á veces pueden caer en error, de buena fé ó cediendo á las exigencias de una presión que se ejerce sobre ellos sin descanso, pero que se obra la reacción siempre que aparece la luz del convencimiento; y también sabemos, que el efecto contrario, es decir, la obstinación crece, exaltándose la soberbia ante la más pequeña oposición, en aquellos que no están dotados de verdadera inteligencia, y que no se encuentran á la necesaria altura para desempeñar delicados encargos en los pueblos.

Nosotros queremos contar entre los primeros al ministro de Ultramar; y deseamos con el alma que no se acerque el día en que nuestras templadas frases sean reemplazadas en este periódico por las enérgicas reclamaciones que le harémos públicamente á nombre de los hombres dignísimos, que en Cuba tienen derecho á su auxilio para salvar hoy y mañana la nacionalidad amenazada.

No es extraño que los que acarician ideas particulares estén en constante disidencia con toda la parte conservadora de nuestros dominios de Ultramar, y que sin quererlo alienten esperanzas locas de la gente desafecta á España, de esa gente que funda ya las últimas y efímeras ilusiones en promesas, que se dice, llegan hasta ellos. En aquellos países el orden y la seguridad del Estado tienen por base el respeto á la autoridad; pero como en las instituciones expansivas si repentinamente se trasladaran allí, los desafectos pueden entrever la probabilidad de anular ese prestigio, y destruyéndolo, relajar completamente el vínculo que une aquellas provincias á la Metrópoli, cada uno y todos los que con verdadero patriotismo se interesan por la buena causa, deben contribuir á que esas esperanzas se desvanescan y á que sean más duraderos los lazos que existen á despecho de la astucia del insurgentismo.

Al calificar, como calificaremos si llegare el caso, de política perturbadora, la que encomia *El Puente de Alcolea*, estamos ciertos de decir lo que pasa en Ultramar; inquietud y zozobra en todos los adictos á España creará allí el anuncio de esa amenaza, que no otra cosa debe llamarse, y agitación y exigencias en todos los que tratan de aprovechar el menor momento de flaqueza, el primer instante de imprudencia, para rechazar la influencia española y realizar sus traidoras aspiraciones.

Cuando se debía pensar tan solo, mientras la situación política de aquellas tierras no permitía efectuar allí violentas innovaciones, y mientras no se hallen aquí representados sus habitantes, en restablecer la tranquilidad, en fomentar la riqueza de esos opulentos dominios, deshaciendo las trabas y los obstáculos que se oponen á su desarrollo, no se concibe que se cierren los ojos á la evidencia y que se prefiera empezar por lo que en estos momentos no de ha originar sino turbulencias ó dificultades para su buen gobierno.

Si los indicados proyectos no adolecen de algún vicio de importancia, ¿por qué ese afán de que se prescinda por completo del elemento conservador de Cuba, cuando debe ser oído, siquiera por fórmula y para que no se diga, como se dice públicamente, que solo sus contrarios son oídos en la cuestión? Eso se repite hasta la saciedad y eso se cuenta en Cuba y en Puerto-Rico, y como la política que aplaude el *Puente de Alcolea*, es la misma que con tan mala fortuna ensayó en la Habana el general Dulce, de ahí que sea objeto de censura y que nadie se explique como no ha producido efecto alguno, enseñanza tan elocuente; de ahí los temores fundadísimos de los que no quieren dar armas y facilidades á los enemigos de España;

y de ahí, por último, la especie de antagonismo entre los defensores de Cuba, (intachables por todos conceptos) y los que no quieren ceder en nada y tienen la extraña pretensión de que aquellos no se asusten con lo que aquí se está elaborando para perjudicarles.

Todo lo que aquí se pide lleva un sello de particularidad tal, que hasta parece que se hace alarde de provocar el descontento de la parte conservadora de las Antillas; quizás no sea esa la intención; pero la hostilidad sistemática y el empeño porque se inicien las cuestiones que más pueden alarmarla, cuando aún existe la rebelión en una de esas islas, demuestra que hay una idea preconcebida de conmovir las bases de aquella sociedad, sin calcular las consecuencias desastrosas de tan imprudente paso.

Apelamos por hoy al buen juicio del ministro de Ultramar, al hacerle las precedentes observaciones y creemos que como verdadero hombre de Estado sabrá apreciarlas debidamente, atendiendo á las que dirijen desde Cuba los buenos españoles, que por lo mismo que conocen bien aquel país y se sacrifican por la causa nacional, ofrecen en lo que dicen la mejor garantía de acierto para el gobernante.

LA GRAN CUESTION DE AMÉRICA.

¿Interesa á España en América únicamente la cuestión de Cuba?

¿Le son indiferentes las demás cuestiones que se refieren á las repúblicas del continente que fueron antes reinos españoles? ¿El presente y el porvenir de esos países, no importan á la nación que es el tronco de que brotaron esas ramas?

Más de una vez considerando el estado de esos pueblos y estudiando lo que sucede en el Nuevo Mundo, nos hemos hecho esas preguntas, admirándonos el desden y el abandono con que los gobiernos que desde el reconocimiento de esos desgraciados países se han sucedido entre nosotros, han mirado cuanto á ellos concierne.

Abstraídos por la política interior todos nuestros hombres de Estado, han olvidado que del otro lado del Atlántico, existían abandonadas á sus exiguas fuerzas las noveles naciones que se formaron con los vástagos de su raza, y no tuvieron en cuenta que si bien España había perdido allí gran parte de su inmenso poderio, podía restablecer su preponderancia entre esas grandes familias, cuya protección le pertenece, y en las cuales está llamada á ejercer benéfica y natural influencia con mútuo provecho para ellas y para nuestra patria.

Después de esa indiferencia, lamentable por todos conceptos, una nueva opinión principió á formarse y ha llegado á perjudicar no solo á la dea de conveniencia que hemos indicado antes, sino hasta á la conservación de nuestras Antillas, último resto de la antigua grandeza, que allá había alcanzado el nombre español con actos de increíble arrojo y de heroísmo inolvidable.

Políticos miopes los de pasados días descuidaron lo que podía indemnizar en

algo á España de la pérdida de esos dominios, esto es, el reanudar los vínculos de familia, por medio de tratados verdaderamente amistosos y cual podían formar aprovechando los títulos de comun origen, del mismo idioma, de legislación semejante y de costumbres y hábitos idénticos, que eran y son poderosos motivos para que en aquellos habitantes se restableciese una ventajosa intimidad en recíproco interés.

Políticos miopes los que hoy continuando ese absurdo sistema hasta llegar á la última expresión, y léjos, muy léjos de querer reparar tanto error, quieren coronarlo con el abandono de las tierras que aun poseemos en América, sacrificando el orgullo y la conveniencia nacional al beneficio de una nación de otra raza, que atriga aspiraciones contrarias á las nuestras, y cuyo lema es, segun los mismos partidarios de ese pensamiento lo confiesan, el destierro de los poderes europeos y de su influencia en el Nuevo Mundo.

Y, ¡sorprendente contra ficción! escritores que se dicen liberales, sostienen en América la idea del exclusivismo, y exclaman, convirtiéndose en eco de la equivocada interpretación de la célebre doctrina de Monroe: ¡América para los americanos!!

Pero volvamos al tema de este artículo.

¿Por qué nuestros Gobiernos inertes ó descuidados han dejado hasta hoy que una influencia dañosa para esos pueblos haya venido á usurpar el lugar que á la suya por mil razones correspondía? ¿Era por sentimiento de animosidad ó por dar tiempo á que llegase la ocasión en que la presión del poder rival de ellos les impusiera el castigo de su ingratitude? ¿Era para dar tiempo á que lamentasen su separación de la madre patria? No lo creemos. El error ha consistido, sin duda alguna en que no comprendieron que esas naciones repúblicas, débiles al frente de la nación norte-americana, necesitaban un centro de unión, más claro aún, un poder fuerte que les amparase contra las absorbentes aspiraciones del coloso del Nuevo Mundo: el error ha consistido en que acaso creyeron que sin embargo de las constantes revueltas que agitaban á esos países, llegarían á consolidar sus sistemas y á ser bastante fuertes para defenderse por sí solas contra la agresión extranjera: el error ha consistido en que no previeron que había de presentarse el instante en que por interés de nuestra patria, debían reanudarse los lazos que se habían deshecho, y que con distinta forma era posible restablecer: el error ha consistido en que no han previsto que la América ha de ser en los futuros días centro de inmenso comercio, al que la industria española habrá de dirigirse para ob-

tener las ventajas que el cambio de los productos ofrece á la actividad de los pueblos laboriosos.

Si esas consideraciones hubiesen tenido presentes nuestros hombres de Estado, ni hoy habría quien abogase por nuestro destierro de ese mundo que nuestros padres descubrieron y civilizaron, ni quien se atreviese á exclamar, por el temor siquiera del ridículo que conquistaria; ¡América para los americanos!

Hay además otra circunstancia muy atendible para España y que le señala una conducta muy opuesta á la que se le indica, con ese grito del que se desprende el consejo de retirar su respeto y su influencia de aquellos países.

Entre las convulsiones políticas que destrozan á las desgraciadas repúblicas, ántes reinos españoles, hay para su existencia un peligro inminente del que no pueden sustraerse, sino con el amparo y protección de España: ese peligro es la absorción, lenta si se quiere, pero que de seguro habrán de sufrir, por el poder que aspira al exclusivismo en el Nuevo Mundo, para satisfacer á su antojo su ambición. Y no se diga que esta opinión es únicamente nuestra, pobres escritores, que nunca aventuramos palabras sin fundamento, y que siempre decimos la verdad apoyándola en los hechos. Esa opinión es la opinión de los políticos de aquellos pueblos; es el grito de ansiedad de aquellas débiles sociedades amenazadas.

El *Heraldo de Lima* decía en su número de 28 de Agosto de 1856.

«Algunos acontecimientos de la América parecen haber llegado al grado de madurez necesario para alarmar la susceptibilidad europea. La opinión misma de algunos de los Estados de este continente, indica ya el pensamiento de una intervención más ó ménos próxima de las grandes naciones del viejo mundo en los sucesos políticos del nuevo.»

«En efecto; para quien está al cabo de los hechos que se han consumado en la América central, y conoce hasta dónde puede llegar la política ambiciosa de la Federación Norte-americana, si se la deja sola y sin estorbos en presencia de la debilidad física y moral de los Estados sus vecinos, es poco ménos que una evidencia la participación de Europa en las cuestiones americanas.»

«No será simplemente el sentimiento de la justicia lo que induzca á la Inglaterra y á la Francia en primera línea á formar en la América un contrapeso á la nación anglo-americana, poniéndose del lado de las naciones débiles á quienes esa potencia amenaza absorber; ha pasado el tiempo en que se hacía una guerra por ejercer una obra de misericordia y por servir á la justicia ofendida. Pero el interés mercantil y político de aquellas naciones está bien amenazado

por la exorbitancia del poder yankee y sus usurpaciones exteriores, para que se crean dispensadas de interponer su influjo á todo evento y arrostrando todos los peligros.»

El Ferro-carril, periódico de la misma nación, decía entre otras poderosas razones, pidiendo que todos los Estados de la América española aunasen sus fuerzas contra el enemigo comun de aquel país:

«Lo estamos viendo. La conquista Norte-americana sobre nosotros: sus fronteras se dilatan en todas direcciones y cual gigantes irresistibles se nos acercan y nos van ciñendo estrechamente. Mirad la historia de ayer! Los filibusteros no son un puñado de ladrones, son la vanguardia de la América del Norte, en su marcha hácia su gran campaña contra la América española: son los tiradores de la batalla entre ambas razas.»

«No nos equivoquemos, pues la guerra á los filibusteros es una guerra nacional, es la causa de la América española.»

«Aprestémonos, pues, todos á nombre de la salvación comun, y salvémonos los unos por los otros y que esta alianza que reclama la dignidad de nuestra raza sea pronta y cordial.»

Ese era y es siempre el grito de los pueblos latinos, de nuestra gran familia á la que desean algunos escritores inconscientes y algunos hijos de Cuba apóstatas, que España abandone aquella isla á su impotencia y á sus desvarios, para que llegue un día en que alcen á su vez el mismo clamor de angustia que nuestros hermanos del continente, pidiendo el amparo y la intervención de Europa para salvarse de la dominación de una raza enemiga de la suya.

Después de conocidos esos hechos nos preguntamos: al decir América para los americanos, ¿de cuáles americanos se habla? ¿á la causa de cuáles americanos se sirve? ¿A la de los americanos del Norte? Entónces se sacrifica á los del Sur. ¿A la de los americanos del Sur? Entónces por error se sirve á los americanos del Norte, facilitándoles el medio de que destruyan nuestra familia abandonada.

De las anteriores líneas se desprenden dos verdades indisputables. España, aun dejando á un lado la cuestión de dignidad y de conveniencia nacional, no puede sin cometer un crimen, renunciar á Cuba, á ménos que cerrando los oídos á la voz del deber y hasta de la caridad, se conforme con sentenciar á la destrucción y á la servidumbre sus descendientes, extraviados unos, pero inocentes de esa falta otros: España, nación progenitora de los habitantes de la América española, es el poder que está llamado á ser con preferencia á la Inglaterra y á la Francia la que un día sea defensora de esos pueblos dé-

biles, amenazados hoy por una absorcion que no es un secreto, que es el objeto de la politica de la nacion anglo-americana, que sus estadistas acarician, que sus periódicos pregonan y que como en California y Tejas produce la inmediata desaparicion de nuestra raza, en aquellas comarcas que logra *anexar* á su bandera.

Y no solo esa alta mision le está guardada en América: reservado le está ser allí la primera nacion comercial europea, la que más beneficios obtenga en el tráfico con aquellas extensas y ricas tierras, y la que ejerza mayor influencia, en su politica, en su progreso y en su civilizacion, como más adelante lograremos demostrar.

Para alcanzarla es preciso que nuestros hombres de Estado, mirando al porvenir y haciéndose superiores al espíritu de escuela y á las amañadas sugerencias de nuestros contrarios, adopten en las delicadas cuestiones de América una politica patriótica, prudente, previsor, que se enderece en todo á que Cuba sea siempre española.

RECTIFICACIONES.

II.

Hay en todos los pueblos hombres ambiciosos que aspiran á entronizarse sobre sus conciudadanos, haciendo servir de instrumentos para llegar á satisfacer sus aspiraciones, todos los sentimientos nobles de aquellos. Irritando las pasiones del momento, aprovechando pasajeros disgustos y exacerbando los ánimos con el recuerdo de privaciones que sufren unos, ó de contrariedades que en la carrera de la vida encuentran otros, y ofreciendo á todos un porvenir cómodo y halagador, despiertan en muchos, más que descontento por lo presente, ansia de conseguir ventajas en lo futuro.

Por lo regular, los que arrastrados por esperanzas que se les hacen concebir, acogen las insinuaciones de esos hombres ávidos de poder, despues conocen entre el desagrado del desengaño, que han sido los peldaños de la escala por donde han ascendido los agitadores, siendo la consecuencia de sus sacrificios, el provecho de estos y acaso el mayor empobrecimiento propio. Pero tal es la fuerza alucinadora que tiene en todos la esperanza de encumbrarse, que ni la experiencia de la suerte que á las masas ha cabido en las grandes evoluciones políticas, ni las advertencias de escritores sinceros y prudentes, sirve de saludable leccion, á los que ven en las promesas que se les hacen el medio de llegar á situaciones en que creen han de encontrar gozos, que tanto más desean, cuanto más desconocidos les son.

Así en Cuba las doctrinas de independencia y de rebelion contra la madre pa-

tria iban consiguiendo prosélitos entre los pacíficos habitantes, que desconocian la situacion angustiada de nuestros hermanos del continente, y que con una fatal credulidad oian las torpes sugerencias de los separatistas. Pero el trabajo de estos era lento y difícil, como vamos á demostrar.

El país no estaba preparado para seguirlos. La inmensa mayoría de los naturales, satisfecha con un estado de cosas que les proporcionaba una existencia cómoda y pacífica, en el que no se hallaban agobiados por impuestos directos ó gravosos, en el que veian su seguridad y la de sus intereses completamente garantizada, en el que disfrutaban una libertad práctica mayor que la tan encomiada de otros países, adonde se decia que reinaban sistemas *ménos restrictivos*. en que no se turbaba la tranquilidad del individuo con el exámen ó la indagacion mortificante de sus creencias religiosas ó políticas, y en que era ley de existencia que el trabajo, la laboriosidad y el respeto pasivo á las instituciones que regian, constituyesen títulos de consideracion, y antecedentes honrosos que siempre se tenian en cuenta en cualquier dificultad que al individuo se presentaba, esa inmensa mayoría, ni era separatista, ni abrigaba antagonismo contra el poder español, ni sentia simpatias por ninguna nacionalidad extranjera.

Los hechos, superiores á todos los argumentos, nos ofrecen una prueba relevante de esto.

Durante la guerra que España sostuvo contra la Inglaterra, atacada la Habana por una poderosa escuadra, y por una importante division de tropas británicas, en la defensa de la ciudad y en las subsecuentes hostilidades que á estas se hicieron, los naturales unidos á los peninsulares, desplegaron una abnegacion y un patriotismo, que recuerda la historia en honor de esos habitantes; y hasta se conserva el recuerdo de la dignísima, aunque sencilla demostracion de lealtad, del ayuntamiento de una pequeña villa del interior, que se creyó obligado cuando las fuerzas inglesas ocupaban ya la capital á declarar la guerra á los invasores, como una ratificacion de su fidelidad á España.

Ese sentimiento público fué el punto contra que habian de dirigirse todos los ataques del separatismo.

Comprendian los jefes de esa naciente fraccion que solo podian escalar el poder y apoderarse en su provecho de la direccion de los destinos de aquel pueblo, turbándole en sus ideas de lealtad con las pinturas de un futuro lisonjero para cada uno de los habitantes, con las ofertas de un engrandecimiento que les indemnizase con creces de un bienestar positivo, y con las protestas de un desinterés fingido.

En aquella época principiaba á adquirir preponderancia en América la república Norte-americana, enemiga de la influencia europea en el Nuevo Mundo, y que aspiraba á que todos los países que en él pertenecian á las naciones del mundo antiguo, destruyendo el lazo de union con sus metrópolis se constituyesen en débiles repúblicas, para imponerles con su poder, para encandecer en ellas las divisiones que habrian de debilitarlas y convertirlas de ese modo despues en fácil presa de su futura ambicion.

Ya cuando los reinos hispano-americanos se alzaron contra su madre patria, esa nacion, ese pueblo que debia en bastante parte su independencia á los generosos auxilios de España, á su prestigio y á su favor, ese *pueblo amigo*, habia dado los primeros pasos de ingratitud hácia nosotros, siendo superiores en él el deseo de llegar á sus propósitos, que esos recuerdos, que no puede destruir, sino arrojando las primeras páginas de su historia. De los puertos de esa nacion salieron naves y pertrechos de guerra en ayuda del insurgentismo del continente, y de allí tambien debia salir luego la propaganda que diera aliento y empuje al insurgentismo de Cuba.

Siempre ha sido nuestra íntima y firme conviccion que la idea separatista en esa isla, tiene un complemento que en vano quieren ocultar sus sectarios.—La *anexion a extranjero*.—Sin ese complemento la idea no podria existir.—Sin él sus partidarios no aspirarian á romper la union con España; porque cada uno y todos los que exaltan las pasiones del pueblo cubano, están bien persuadidos, tienen la incontestable conviccion de que Cuba por la naturaleza de su riqueza, por la debilidad colectiva de su poblacion natural, por la variedad de los elementos que componen á esta, por el antagonismo de las castas que allí, cualquiera que sea el motivo, existen y existirán por algun tiempo, por la carencia absoluta de medios de mantenerse constituida como nacion, tiene que caer indispensable, forzosamente bajo el dominio opresor de un pueblo extraño, desde el instante en que careciera del amparo y la proteccion de España.

Alentados los separatistas por el auxilio de la ambicion extranjera, fueron allegándose cuantos podian atraerse por medio de su influencia, aprovechando la conducta tolerante del poder español, demasiado confiado y que olvidaba cuán útil era adoptar un sistema de prudente prevision, por no incurrir en la nota de restrictivo, que en todo y por todo le prestaban los *propagandistas*.

Parecerá una anomalia lo que vamos á decir; pero sin embargo es cierto. La administracion española en Cuba, con una benignidad desconocida en la histo-

ria colonial, ha venido permitiendo con su buena fé que la idea separatista tomase cuerpo y se difundiese por la isla. Si á los primeros amagos de la traicion en pasados tiempos, hubiese desplegado la energía que el deber de proteccion á los ciudadanos honrados y leales le imponia, acaso y sin acaso no hubiera estallado la rebelion de Yara.

Olvidóse por las autoridades de Cuba, que como dijo el ministro de Inglaterra Gladstone, el ministro de ese pais denominado el pais clásico de la libertad, al contestar á los que pedian que los insurrectos fenianos quedasen exentos de castigo, «el primer deber de los gobiernos es considerar, no las crecidas fuerzas necesarias para reprimir futuros crímenes de esta clase, y aún ménos la satisfaccion que pudiera haber accediendo á «súplicas nacidas de una generosa compasion, sino LA SUPREMA OBLIGACION de asegurar á la parte leal de la poblacion su vida pacífica; á esos habitantes leales á los que tiene que pedir-seles que concurren con los esfuerzos y los sacrificios precisos para mantener el sistema social, y para poder cumplir la autoridad de los deberes anexos á la administracion de justicia.»

Ese olvido, mejor dicho, esa generosa actitud de nuestras autoridades, nos fué perjudicial, y contribuyó en algo á que los enemigos de España pudiesen malear los buenos sentimientos de los habitantes.

Por otra parte ocurría un cambio de sistema político en la Peninsula en la época de estarse haciendo la independencia de los reinos hispano-americanos; y trasportadas repentinamente á la isla las instituciones constitucionales, cuando aún el tiempo no habia traído al conocimiento de todos el triste resultado que las innovaciones violentas habian de producir en las nuevas repúblicas del continente, la ilusion de la novedad y lo halagador de las nuevas doctrinas, así como la facilidad que ofrecian á nuestros enemigos para adelantar en sus traidoras tareas, todo prestó elementos de accion al insurgentismo, que á la sombra de esas instituciones prosiguió con actividad y con astucia extendiendo sus planes y con ellos su injusta animosidad contra el nombre español.

Los primeros ensayos del insurgentismo fracasaron ante la actitud indiferente del país, que aun no estaba preparado para lanzarse á la rebelion, porque no existian en él causas del descontento que se han venido suponiendo ahora, para excusar la presente insurreccion; y fracasaron sin que las autoridades impusieran más castigos que el extrañamiento de un limitado, muy limitado número de personas que fueron á las repúblicas hispano-americanas á sufrir la pena de dis-

frutar los goces del sistema de gobierno que en ellas se habia adoptado, y á hacer comparaciones que les llevaran á lamentar sus extravíos y su infundado encono contra nuestra administracion.

Terminaremos este artículo con una prueba elocuentísima que nos proporciona la confesion del gran poeta Heredia, ese escritor que hasta en sus versos desahogaba sus prevenciones contra la nacionalidad, que fué acogido con aplauso en Méjico, que allí obtuvo una elevada posicion en la alta magistratura y que con la sinceridad del verdadero talento confesaba sus errores y hacia justicia á España.

Hace 33 años que ese hijo de Cuba, que no puede ser sospechoso á nuestros contrarios, dijo así:

«Excmo. Sr. D. Miguel Tacón.—Taluca 1.º de Abril de 1836. Muy Sr. mio y de mi respeto: habiendo llegado á mi noticia los decretos de amnistía expedidos por S. M. la Reina Gobernadora, particularmente el último, fecha en fin de Mayo de 1834, en que se derogaron todas las restricciones de los anteriores, pensé volver á esa Isla (de que me hallo ausente desde fin de 1823, por las ocurrencias políticas de aquel tiempo) si no para establecerme otra vez en el seno de mi familia, al ménos para tener la satisfaccion de abrazarla y pasar algunos días con ella. Pero un amigo interesado en mi suerte me hizo entender poco ántes de emprender el viaje que V. E. habia manifestado su resolucion de prohibir mi desembarco, añadiendo que la amnistía no podria favorecerme, por estar vencido su plazo, que todavía ignoro cual sea, pues ninguno se expresa en los Reales decretos que han llegado á mi noticia. Desde entónces aguardé resignado el reconocimiento de la independencia mejicana, que se suponía próximo; pero como este se demora aun, he resuelto dirigirme á V. E. animado á dar este paso directamente y sin buscar empeños, por la fama de su carácter integro, franco y caballeroso. Se me asegura que V. E. expresó saber que mi viaje tendrá un objeto revolucionario, por lo que no dudo que los informantes me han calumniado cruelmente. *Es verdad que ha doce años la independencia de Cuba era el más ferviente de mis votos y que por conseguirla habria sacrificado gustoso toda mi sangre; pero las calamidades y miserias que estoy presenciando hace ocho años, han modificado mucho mis opiniones y vertía como un crimen cualquier tentativa para trasplantar á la feliz y opulenta Cuba los males que afligen al continente americano.*»

«Además si mi insignificancia no me protege contra tal sospecha, doy desde luego mi solemne palabra de honor de no mezclarme en asuntos políticos mientras permanezca en Cuba, si se digna permitirme que vuelva á ella.—Aun cuando esta garantía no parezca suficiente á V. E. porque no tengo el honor de que me conozca, ¿me juzga tan insensato que osara provocar con trañas impotentes la severidad de un gobierno enérgico y activo como el de V. E. y mucho más sabiendo que ya está prevenido contra mí? Dignese V. E., pues, concederme su permiso para pasar algunos días en el seno de mi familia bajo los términos indicados y proporcionar ese consuelo á mi anciana madre, en mezquina indemnizacion de los pesares que le causaron las imprudencias de mi primera juventud, que nadie ha reprobado tanto como ella. De este modo uniré V. E. en mi alma un sentimiento de gratitud personal al de estimacion, que han excitado en ella los

beneficios que su administracion íntegra y firme ha dispensado á mi patria.

Sírvase V. E. aceptar la consideracion respetuosa con que me suscribo su obediente servidor. Q. B. S. M.

JOSÉ MARIA HEREDIA.

Ya una vez hemos hecho uso de ese documento, á todas luces importantísimo, que reproducimos nuevamente y que nos servirá de mucho, para demostrar la verdad en esta serie de artículos, destinados á rectificar la opinion sobre los móviles y tendencias de los separatistas, porque esa autoridad y la evidencia de los hechos han de dar fuerza á nuestras débiles palabras.

LA AUTONOMÍA.

Prometimos en el número 2.º de este periódico decir al Sr. Becerra cuál sería el resultado del sistema de gobierno autonómico en Cuba, si desgraciadamente para esa isla y para España se estableciera allí, contra la voluntad de toda la poblacion leal, y con aplauso de la faccion rebelde, que vería abrírsele de nuevo la puerta para fraguar con mas astucia y con mejor éxito que ántes, las tramas que han fracasado completamente *por ahora*, que no dejarán de principiar de nuevo, aprovechando las lecciones de una pesada experiencia y el auxilio que con la adopcion de tal sistema se le habria de proporcionar.

Antes de dedicarnos á esa tarea, debemos anunciar á todos los partidarios de la autonomía de Cuba, que se convierten en cómplices inocentes de la rebelion de Yara, (que ese nombre habrá de quedar á la insurreccion) y que sin conocerlo trabajan contra España y á favor de nuestros alevosos enemigos.

Nosotros no comprendemos qué gobierno autonómico puede reclamar, no digamos una fraccion de los habitantes de una provincia, pero ni una provincia toda que forma parte integrante de una nacion, cuando en aquella no existian ántes leyes que la rigiesen.

Admítase el derecho de tener un gobierno propio, en los pueblos que por conquista, por pactos, ó por otras circunstancias ha venido á formar parte de un estado, perdiendo ó conservando su antiguo régimen; en los pueblos que no se encuentran en ese caso, no se concibe razon ó excusa para tal exigencia, á menos que la voluntad de un grupo y de un grupo desleal, se considere ley á que haya de sujetarse la porcion fiel á la nacion.

La palabra autonomía, en lo referente á Cuba, quiere decir una constitucion especial; y esa constitucion especial equivale en este caso, hablando sin ambages y diciendo la verdad en términos sencillos y claros, á la independencia disfrazada con el antifaz de la lealtad.

No serán estas frases muy escogidas, el modo de expresar la idea no será el mas florido si se quiere, pero al menos tiene el lenguaje que aquí usamos, el mérito de ser preciso, exacto, comprensible.

Cada uno de los fingidos *autónomos*, al leer nuestras palabras, de seguro que convendrá en que esta es la verdad y sólo la verdad.

Los iniciadores del proyecto autonómico están divididos, en nuestra inteligencia, en dos grupos de aspiraciones distintas: los unos querían ser siempre españoles; los otros querían tan sólo dejar de serlo. Aquellos creían en su buena fé, que la adopcion del sistema robustecía la existencia de la nacionalidad satisfaciéndose los deseos de los descontentos: estos esperaban dar un paso más hácia su *siempre acari-*

ciada idea de independencia, logrando el auxilio de los que confiaban en su protestada sinceridad. Uno era el punto de partida; diferente y muy diferente el punto de parada en cada fracción.—Nosotros los distinguimos con los nombres que legítimamente les corresponden: los leales—los insurgentes.

Explicada la distinción que hay entre los primeros autonomistas, nos ocuparemos de su pensamiento.

Nada es más fácil que compaginar una constitución; ¡Tantas se han escrito! Nada más difícil que hacer una adecuada á las necesidades y á la conveniencia de un pueblo, y aun más difícil si esa constitución se fragua y se prepara para una sociedad que no se conoce, en la que existen elementos discordes, cuya fuerza no es dado apreciar sin un estudio efectuado con cordura y con prudencia, sobre el terreno, y consultando todas las conveniencias y todas las inconveniencias de innovaciones repentinas; pero aun hay una dificultad mayor para el acierto, y una probabilidad casi segura de errar, cuando preparan y formulan el sistema, uno que ignora la situación del país para el que se propone legislar, y otro que conociéndola la oculta llevando por norte de sus tareas el pensamiento de arribar á un fin dado.

Nosotros creemos que para establecer un sistema dado de gobierno en un pueblo, si ese sistema es un sistema democrático, es indispensable, como dice un escritor republicano de la América del Sur, preparar el país con anticipación para que sea capaz de recibirlo; y despues fundarlo sobre bases que puedan sostenerlo. *La república de Atenas habia gozado del gobierno popular mucho ántes que Solon le diese sus instituciones. Ese pueblo tenia costumbres, civilización y virtudes para gobernarse por el sistema democrático, así le fué fácil observar la legislación de Solon.*

¿Se encuentra Cuba en esas circunstancias? Fácil es la respuesta. Las costumbres, las prácticas, la situación del país, la naturaleza de su población, entre la que se cuentan castas que carecen de la instrucción necesaria para el inmediato ejercicio de ciertos derechos, las aspiraciones anti-nacionales de parte de los naturales, todo se opone allí al establecimiento repentino de un régimen complejo de gobierno y de administración que desde el principio habría de tender á la separación de España y habría de conducir á gravísimas perturbaciones.

Expuestos estamos, bien lo comprendemos, á que nuestros contrarios alen el grito al leer esas líneas, apellidándonos, cuando no reaccionarios, partidarios y representantes del quietismo en política respecto de Cuba; y no nos valdrá mucho reiterar que nosotros y el partido leal de aquella isla, al cual nos enorgullecemos de pertenecer, apreciamos, acogemos y deseamos cuantas reformas lleven positivos bienes á esas tierras, estudiándose las necesidades de sus habitantes; las reformas justas, que en armonía con los adelantos y exigencias de la época aumenten su bienestar y produzcan beneficios duraderos; y que solo nos oponemos á innovaciones violentas, inútiles, perjudiciales que causando nuevas y más desagradables perturbaciones puedan relajar los lazos de unión con la Madre Patria: en una palabra queremos mejoras y reformas conciliadas con la seguridad y el orden; pero no queremos la anarquía que conduce al aniquilamiento de la sociedad; aspiramos á ser españoles y no á ser desgraciados ó extranjeros.

Pues sin embargo de esa injusta acusación que no dejarán de hacernos los contrarios de nuestro modo de pensar, creemos que el cambio violento de un sistema de gobierno antiguo, por otro, debe efectuarse previniendo el remedio de ciertas dificultades de ejecución y

previniéndolo con un exámen detenido de la situación del país cuya suerte se juega en la cuestión.

Y decimos esto como regla general; que concretándonos al plan autonómico sostendremos no la inoportunidad, sino lo inmensamente perjudicial que sería para Cuba esa independencia disfrazada que se quisiera llevar á aquellas tierras.

España no puede autonomizar á Cuba sin matarla; ni esta regirse autonómicamente sin que la destrozén terribles convulsiones intestinas: España no puede dar á Cuba vida propia sin herir los intereses de sus súbditos fieles, y Cuba no puede tener esa vida propia, existiendo en parte de los naturales la idea y el deseo de unirse á los Estados-Unidos, y si esta idea y ese deseo no fueran ciertos, España no puede declarar á Cuba independiente sin condenarla á ser absorbida por otro poder.

Establézcase en esa isla la autonomía que piden alucinados unos y con doblez otros y surgirán en el acto gravísimas dificultades allí. Hay en su población tantos elementos de discordia, que sería imposible establecer el sistema electivo para las asambleas provinciales y para la asamblea general que forman parte de la máquina gubernativa autonómica, sin que los celos, los odios de razas, el deseo de dominar en estas, el de sacudir toda clase de dependencia en aquellas, la rivalidad entre las que hoy se dividen el poder y la influencia por su cultura y merecimientos, la mayor ilustración de las unas, la ignorancia de las otras y hasta la diferencia de origen concurrirían á encandecer las pasiones en los partidos que precisamente habrían de formarse.

Esto saben bien los que en el aumento de prevenciones y enconos que tendrían lugar en Cuba, ven un nuevo motivo para que la isla deje de pertenecer á nuestra nacionalidad y pase á ser dominio del extranjero. Porque, dejemos á un lado pueriles vacilaciones y digamos la verdad sin embozo; el insurgentismo de Cuba enarbolando la elástica bandera de las reformas, pidiendo la asimilación completa en instituciones á la madre patria, clamando por la autonomía colonial, quejándose en sus escritos de falsa opresión, conspirando en el silencio al mismo tiempo que protesta públicamente su fidelidad, ó alzándose en odiosa rebelión en Yara, el insurgentismo de Cuba, ni quiere reformas, ni aprecia la asimilación, ni aspira á la autonomía, ni se satisface con que desaparezca lo que llama opresión, ni conspira como partido nacional, ni se pronuncia por conseguir libertades: el insurgentismo quiere que Cuba se segregue de España y que el español abandone aquel suelo que fertilizó y enriqueció con sus sudores.

No solo fuera fácil, sino hasta insignificante si se quiere, que se ensayase ó estableciese un sistema de Gobierno avanzado, en un país que solo pudiera ser conmovido por pasajeras turbaciones y que se amoldaría á ese sistema con más ó menos dificultades, con más ó menos sacrificios; pero cuando se tiene la certeza de que el mero ensayo ha de crear males irremediables acaso, esa sola duda debe ser bastante para contener los deseos que despiertan la simpatía por tales ó cuales doctrinas, á no ser que se ceda á la repugnante teoría de que ante la letra de estas deban sacrificarse pueblos y pueblos en inmensa hecatombe, que como las pirámides de cabezas que dejaba Kengiskan en su carrera sirvan para perpetuar con horrorosa memoria un nombre y los actos de un fanatismo ciego é ignorante.

La autonomía, como hemos dicho, será un decreto de disolución social en Cuba, y si ese terrible resultado no llegara á producir, por uno de aquellos inescrutables mandatos de la Providencia que en el último extremo de la vi-

da de sus pueblos les tiende una mano salvadora para que no perezcan, llevará á la opulenta Antilla un séquito de desgracias ó la funesta independencia del país.

Basta una observación que haremos hoy, reservándonos continuar ocupándonos más adelante del asunto. ¿Quiénes eran los que con más ardor la pretendieron en pasados días? Los que conspiraban en silencio contra España. ¿Quiénes fueron los que en los momentos de estallar la rebelión, para protestar su fidelidad otra vez, la pidieron? Los que conspiraban en silencio contra España. ¿Quiénes son los que hoy aún patronizan el pensamiento, aprovechando la buena fé de estadistas y escritores, que sin conocerlo se convierten en inocentes auxiliares de nuestros contrarios? Los que conspiran en silencio contra España.

El Sufragio Universal nos dedica un suelto en el que despues de saludarnos cordialmente, cuyo favor agradecemos y contestamos con sinceridad, aventura frases que encierran una equivocación palmaria, porque no queremos considerarlas mal intencionadas.

Segun ese periódico, el director de LA INTEGRIDAD NACIONAL, no viene de motu proprio á sustentar tan noble y filantrópica misión, esto es, á decir aquí la verdad en ciertos asuntos, sino comisionado por una sociedad de amigos á cuyas aspiraciones estarán subyugadas la idea y conciencia del expresado director.

Debemos decir por respuesta, que obedeciendo á las inspiraciones del alma, nos hemos trasladado á Madrid para llenar el encargo que se nos ha confiado, que está en armonía absoluta con nuestros principios y deseos; que nuestras ideas y conciencia no se subyugan á banderías, y solo están prontas á servir como servidores á una causa santa: LA CAUSA DE CUBA SIEMPRE ESPAÑOLA; que las personas que nos han honrado con su confianza, no la hubieran depositado en nosotros, si hubiesen comprendido que subyugándonos á sus deseos, contradecíamos nuestros principios, y que ellas saben, por último, que nuestras convicciones y nuestra fidelidad, ni se doblan á instigaciones, ni se alteran por ninguna clase de temores.

Por otra parte, si el director de LA INTEGRIDAD NACIONAL no hubiera comprendido en sus comitentes la más noble intención y el más desinteresado patriotismo, no hubiera abandonado la isla de Cuba para abordar aquí las difíciles tareas del periodismo.

Para otros quede la indigna ocupación de escribir contra lo que hay en su corazón, vendiendo su pluma y su conciencia al miedo, al interés, á la conveniencia del momento, ó á las exigencias de compromisos personales.

Que esta explicación sea tenida siempre presente, y que baste para futuras suposiciones que algunos no nos economizarán acaso, con el propósito de traernos al terreno de miserables rencillas, ajenas á la naturaleza de nuestros trabajos, y que desde hoy ofrecemos desdeñar completamente.

LOS ESTADOS-UNIDOS Y ESPAÑA

EN LA CUESTION DE CUBA.

Del *Centinela del Pueblo* del 15 del corriente tomamos lo que sigue:

Traducimos de un periódico Norte-americano la siguiente nota importantísima, tanto para los rebeldes como para nosotros. Esperamos que los periódicos ministeriales nos digan que ha contestado á ella el Sr. Sagasta.

Por hoy no hacemos comentarios.

Washington, 27 de Enero de 1870.

«El despacho de V. número 46 conteniendo el estado del ejército de Cuba, ha sido recibido

y leído con atención. El interés público que los Estados-Unidos sentían en la lucha cubana ha decaído desde que la flagrante violación de las leyes por los agentes de la insurrección ha sido conocida, y esto les ha hecho perder la simpatía popular. Si la Junta Cubana hubiera empleado su dinero y energía en enviar á los insurgentes armas y municiones de guerra, lo que podían haber hecho en conformidad con nuestras leyes y con el derecho internacional en vez de deliberadamente violar las leyes de los Estados-Unidos; y si en vez de emplear personas ilegalmente dentro de los dominios de los Estados-Unidos, para marchar á Cuba en bandas organizadas, hubieran enviado su gente desarmada y solo con el objeto de tomar parte personal en la lucha por la independencia, es posible que el resultado hubiera sido diferente en Cuba y es cierto que hubiera habido en los Estados-Unidos un sentimiento más cooperativo en favor de su causa y mayor respeto en favor de su propia sinceridad y valor personal. Usted mismo es buen testigo de la simpatía que el presidente y todos los miembros del gabinete sintieron por ellos ántes de sus demostraciones ilegales.

«Observo que V. opina que la campaña de los cubanos está perdida. El modo de observar de V. es bueno y cuento que tendrá V. á este ministerio constantemente al corriente de las opiniones en Madrid sobre esta cuestión, porque generalmente las noticias recibidas aquí aunque fluctúan mucho, siempre indican todo al revés. Este Gobierno hasta ahora ha conseguido mantener su libertad de acción en los asuntos de Cuba. Mucha presión se ha hecho por un lado para inducirnos á reconocer el estado de beligerantes, mientras que por otro se nos quería inducir á declarar que no reconoceríamos semejante Estado. El gobierno ha declarado y declara que se registrará por los hechos que ocurran. Es preciso al mismo tiempo tener presente las obligaciones que pesarian sobre el comercio de los Estados-Unidos caso de que el estado de guerra fuera reconocido. Pero si la España después de sus grandes y aniquiladores esfuerzos no consigue restaurar la paz en la isla, el presidente debe reservarse una completa libertad de acción en esta eventualidad.

«En la entrevista que ha tenido V. con el señor Layard observo le ha dicho á V. haber recibido instrucciones lord Clarendon para secundarle á V. cerca del Gobierno español en cuanto se refiera á la supresión de la esclavitud y que V. le dijo que cuanto ha dicho sobre esta cuestión ha sido sin carácter oficial (*un official*). Naturalmente ha causado cierta sorpresa en este ministerio, porque desde un principio en todos los periódicos de estas negociaciones y correspondencias las instrucciones han sido hacer de la abolición de la esclavitud un «*Sine qua non*.» No es de suponer que la observación de V. al Sr. Layard fué en un sentido lato, como pudiera entenderse porque supondría falta de instrucciones de este ministerio sobre un asunto tan importante. Si cuando el ofrecimiento de nuestros buenos oficios fué retirado, se le dijo á V. de no hacer urgente la cuestión de la abolición fué porque V. en sus propios despachos consideraba que el Gabinete español no estaba dispuesto á oír sugerencias de Washington. He considerado y considero como un deber en las instrucciones existentes, que tiene V. de aprovechar en todo tiempo y siempre que lo juzgue V. conveniente, toda oportunidad que se le ofrezca para hacer cuanto pueda á fin de asegurar la completa emancipación no solo en Cuba sino también en Puerto-Rico. Cada día es más evidente que la actual disputa no puede terminar más que con la abolición de la esclavitud. Este

gobierno considera al de Madrid obligado á llegar á este resultado. V. ha recibido varias veces seguridades á este efecto de más de un miembro del Gabinete. También han prometido anchas y liberales reformas en la política colonial. Recientemente en 3 de Diciembre último el ministro de Negocios extranjeros consideró estas promesas de bastante importancia para hacerlas el objeto de un despacho por el cable telegráfico.

«Si la insurrección se considera dominada, debe V. francamente manifestar que el gobierno descansa en las seguridades tantas veces dadas y espera se den los pasos necesarios para la emancipación de los esclavos en las colonias españolas, así como se den también para iniciar las prometidas reformas y tan luego como lo haya V. hecho lo pondrá en conocimiento del señor Layard.

«Otro día nos ocuparemos de este despacho y de lo agresivo que aparece la conducta de Mr. Fish.»

También nosotros esperamos que los periódicos ministeriales nos digan cuál ha sido la contestación de nuestro gobierno á la nota que hemos reproducido.

También *El Sufragio Universal* se expresa en términos muy dignos contra la idea de vender la isla de Cuba.

Reproducimos con satisfacción los párrafos que dedica á esa peregrina solución de las cuestiones de aquella isla dirigiendo al mismo tiempo á nuestro ilustrado colega una bien sentida expresión de gratitud por ellos.

Dicen así:

«Con la indignación más profunda rechazamos las aspiraciones de un diario que se aventura ante la nación á proponer la cesión de Cuba á los Estados-Unidos. Tan gratuita como incalificable proposición no cabe en los límites de la razón y la justicia, porque sería probar á la faz del mundo la impotencia y debilidad de España en una cuestión en que se halla empeñada su dignidad y su honra.

¿Cree por ventura el diario que España amenazaría su entusiasmo ante sacrificios personales y pecuniarios por salvar su honra? ¡No, y mil veces no! En Cuba hace trescientos años tremola el glorioso pabellón de Castilla, y para rizarlo, es necesario que ántes queden convencidos nuestros enemigos de su impotencia ante el poder y bravura de los héroes que allende de los mares han ido voluntarios á sostener la integridad de la patria. Hecho esto, deliberen los que dirigen la nave del Estado, lo que más pueda convenir á los intereses comunes de dos pueblos que se encuentran ligados por vínculos que no podían separarse, sino por la explícita voluntad de la mayoría de sus habitantes.

Este es, pues, nuestro sentir como leales defensores y enemigos de toda cesión de territorio contra los intereses generales de la nación, y los particulares de nuestros hermanos de Cuba, que tantos sacrificios están llevando á cabo por mantener incólume el buen nombre de la nación que con su manto cubre á sus hijos leales, que rechazan la desmembración de su territorio.

La Epoca en su número de ayer en un bien razonado artículo se ocupa del diálogo entre el Senador Norte americano Sumner y el corresponsal del *World* sobre la venta de la isla de Cuba, y al terminar dice lo que á continuación reproducimos:

«Los americanos consideran como un acontecimiento necesario de más ó menos próxima realización la absorción de la isla de Cuba; tanto por creerlo así, como por el temor que les infunde la lucha desesperada que provocaría, se abstendrán de emplear la fuerza para apre-

surar aquella anexión; pero recurrirán á los medios que con tan buen éxito emplearon en el continente; á excitar en los cubanos el sentimiento de independencia, á inocular en ellos el gérmen de autonomía; á aconsejarnos á nosotros que, obedeciendo al espíritu del siglo, otorguemos á las Antillas libertades de todas clases, que, á la par que debilitan el poder central, promueven y estimulan el amor á la independencia que se convertirá más tarde en anexión. Este es el sistema empleado en el continente; apelamos á la historia; y á juzgar por los despachos cuyo extracto publicamos en el mismo número en que se insertó la conversación cierta ó supuesta entre Mr. Sumner y el corresponsal del *World*, es exactamente igual al que se está empleando ahora. No somos enemigos de las reformas de Ultramar, al contrario, hemos dado no pocas pruebas de ser defensores de ellas, en tiempos en que no era de moda, como ahora, blasonar de reformistas; pero tememos el efecto que pueden producir en el estado en que se encuentran los ánimos en las Antillas, y al advertir que nos las aconsejan con insistencia notable los mismos que confiesan que ha de ser suya la isla de Cuba sin necesidad de hacer intervenir la fuerza para conseguirlo, se nos viene sin querer á las mientes aquel verso de Virgilio *Timeo Danaos et dona ferentes*.»

En el número de *La Discusion*, correspondiente al 11 del corriente, se lee lo que á continuación reproducimos:

«Según las últimas noticias de la Habana, el general Caballero de Rodas, ha dispuesto el extrañamiento de aquella isla de algunos individuos de los cuerpos de voluntarios, entre los que se cuentan los que en la ciudad de Matanzas, impulsados por un mal entendido patriotismo, trataron de turbar la tranquilidad, pretendiendo convertirse en jueces y ejecutores de los fallos que sólo competen á los tribunales de justicia. Si tan acertada medida se hubiera adoptado en otros casos de igual naturaleza, no tendríamos que lamentar muchas venganzas que se han realizado, y que han hecho establecer nuevas líneas divisorias entre insulares y peninsulares. Las intransigencias, no siempre dan favorables resultados; por el contrario, acrecentan más y más los odios y traen en pos de sí derramamiento de sangre que debiera con prudencia evitarse.»

A propósito de esta noticia que verbalmente nos habían dado, dijimos en el número 2 de este periódico que nos abstendríamos de formar juicios aventurados sobre hechos que no conociésemos; que es nuestro sistema no hacerlos, sino con exacto conocimiento de los sucesos.

Ya va aclarándose lo referente á esos particulares, y nos prometemos que cada día pasarán al dominio público más antecedentes que desvanezcan las prevenciones que contra los dignos voluntarios leales, acaso se quieran crear aquí con un mañoso modo de presentar las cosas.

Leemos en *La Correspondencia* del 12, con referencia á la *Gaceta oficial* de la Habana, que el capitán general de Cuba había autorizado se publicase en ese papel, que «el Gobierno había recibido pruebas de las sospechas que tenía hacia tiempo: que se sabía que los agentes de los laborantes ó cubanos que no se baten en el campo, pero que están trabajando de otro modo contra España; han mandado á sus partidarios mezclarse con los batallones de voluntarios de la Habana, y ocultos con el uniforme asesinar á varios extranjeros con el objeto de comprometer la autoridad con las potencias extranjeras: que el asesinato de Greenwald formaba parte de ese programa, y que el Gobierno esperaba que todos los voluntarios leales le ayudarían á descubrir á los traidores.»

Esa declaracion del jefe superior de la isla viene á robustecer la opinion que en Cuba formamos sobre los defensores de la causa nacional allí, y á destruir las infundadas voces de los que se afanan por desacreditar á los voluntarios; revelándose públicamente la exajeracion con que se publican ciertas noticias, arrojando sobre el partido leal inmerecidas acusaciones.

Nuevos datos vendrán á demostrar esto con más claridad y hasta ese momento no volveremos á ocuparnos de un asunto que es para nosotros tan interesante.

A los que con una inexcusable falsedad, vienen acusando de barbárie á los voluntarios de Cuba y al ejército, que con la mayor nobleza y heroismo defienden allí la integridad del territorio nacional, les recomendamos la lectura del elocuente parte oficial que reproducimos tomándolo del diario democrático *El Pueblo*:

«Departamento del Interior.—Comision de Indios.

Washington 22 de Febrero de 1870.—Al fin se han recibido los pormenores del ataque dado por el coronel Baker, el 23 de Enero, á la aldea de los Riegans, territorio de Montana. De los 173 muertos, solo habia quince útiles para tomar las armas; esto es, hombres de 12 á 37 años de edad. Diez eran de 37 á 60, y ocho de más de 60; total 53. Entre los muertos hubo 90 mujeres; 55, ó sea un poco más de la mitad, mayores de 40, y las 35 restantes de 12 á 40. Y por último, fueron muertos tambien 50 niños de ménos de 12 años, muchos de los cuales estaban en brazos de sus madres. Hacia más de dos meses que habia viruelas en la villa y morian de 6 á 7 todos los dias. Estos datos se han recibido hoy del teniente W. B. Pease, del ejército de los Estados-Unidos, agente de los indios llamados Blackfet y tiene el visto bueno del general Sully, tambien del ejército de los Estados-Unidos.—De V. A. S.—Vicente Collyer, secretario.—A. Feliz R. Beunnot, presidente.—Pittsburg.»

Si alguno dudase de la posibilidad del hecho, nos es fácil proporcionarle por medio de nuestro periódico el conocimiento de otros ocurridos durante la guerra entre el Norte y el Sur de aquella república que son de parecida naturaleza.

NO SON TODOS.

El Imparcial dice en su número del 15 bajo el epígrafe *La cuestion de Cuba*:

«No poca sorpresa nos ha causado la lectura de un artículo publicado por nuestro apreciable colega *El Universal*, encaminado á probar la conveniencia de ceder á los Estados-Unidos la isla de Cuba.

Sin que seamos de los que se asustan ante la publicidad de opiniones extremas ó inconvenientes, parécenos sin embargo que nuestro colega ha estado poco oportuno esta vez.

¡Ceder la isla de Cuba cuando nuestra dignidad y el prestigio de la revolucion se hallan empeñados en aquella isla! ¡Abandonar tantos y tan sagrados intereses como hoy se ventilan en aquella parte de nuestro territorio! Lo repetimos, el colega no ha meditado bien, ni la oportunidad ni el alcance de su artículo.

Nosotros no queremos hoy ni aun aceptar la hipótesis de vender la isla. España no puede querer su muerte en América, la ruina de sus intereses y la vergüenza de su humillacion, que á tanto equívadria perder aquel territorio en los momentos en que sostenemos una guerra hecha en nombre de los principios revolucionarios.

Están demasiado interesados nuestra influen-

cia en aquellos mares, el sostenimiento de nuestro comercio, el honor de nuestro pabellon y por último, la proteccion que debemos á los sagrados intereses puramente españoles que allí existen y que tantos sacrificios se han impuesto en aras de la madre patria, que la sola idea de abandonar todo esto, siquiera fuera á cambio de una indemnizacion fabulosa, nos parece una quimera.

Meditelo nuestro apreciable colega, y se vencerá de que es imposible sostener la conveniencia de separar de España aquella rica provincia.»

Agradecemos al ilustrado colega esos pocos párrafos en que reasume muchas de las importantísimas razones contra la venta de nuestra querida Cuba.

En la sesion del dia 12 han contestado el presidente del Consejo y el Ministro de Ultramar á dos señores diputados lo que reproducimos á continuacion, siendo altamente importantes las palabras de ambos funcionarios porque se refieren á dos de los asuntos que consideramos de más interés en las cuestiones de Cuba.

«**El Sr. Vildósola:** Desearia saber si el señor presidente del Consejo tiene noticia de que en una conversacion habida entre dos individuos norte-americanos, uno de ellos senador, publicada en un periódico de New-York, se dice que habia una proposicion del señor general Prim para la venta de la isla de Cuba; diciendo lo que pueda haber de exacto en todo esto. Y desearia asimismo dijera si hay alguna relacion entre lo que nos dicen los periódicos extranjeros y lo que ha indicado un periódico ministerial cuyos redactores ocupan altos puestos en la administracion, respecto á la necesidad y conveniencia del abandono de la isla.»

«**El Sr. Presidente del Consejo de Ministros:** Empiezo por declarar á la Cámara que el Gobierno no tiene periódicos ministeriales, y ni puede, ni debe, ni quiere responder de nada de lo que digan los periódicos.

«Respecto á lo que ha manifestado el Sr. Vildósola sobre haber leído en un periódico de los Estados-Unidos que aquel Gobierno tenia una proposicion del general Prim sobre la venta de la isla de Cuba, debo contestar á S. S. que no hay absolutamente nada de verdad en ello. Esa es una de tantas invenciones que lo mismo en los Estados-Unidos que en otras naciones surgen, sin haber otra razon para ello que la mejor ó peor voluntad que se tiene á la persona de quien se quiere hablar.»

«No negaré que hace algunos meses los Estados-Unidos quisieron entablar relaciones respecto á lo que habia de ser en el porvenir la isla de Cuba, y escrito está lo que se dijo con este motivo; y el dia en que las contestaciones que mediaron vean la luz pública, se verá que esos documentos están redactados con el más acendrado patriotismo. Concluyo, pues, dando la seguridad de que es una pura invencion todo lo que se diga relativo á la proposicion para vender la isla de Cuba.»

Ya en nuestro número anterior negamos que fuera cierto el supuesto proyecto de venta á que se refieren las palabras del Sr. Vildósola y del general Prim.

Para nosotros la idea de tal negociacion, que en ningun caso podria pasar de un sueño, solo es admisible para el laborantismo más ó ménos encubierto ó para los que convirtiéndose, sin conocerlo, en cándidos instrumentos de nuestros enemigos, creen posible que un español condujera al mercado la provincia más valiosa de América y que nuestro pueblo tolerara se le desterrase del Nuevo Mundo, consintiendo así en su humillacion ante todas las Naciones.

En buen hora haya quien aconseje la cesion ó el abandono de aquellas tierras, haciendo exajerado alarde de los perjuicios é inconvenientes, que su continuada posesion nos traeria: nosotros no cesaremos nunca de sostener que á tan odioso proyecto se oponen la dignidad nacional, la existencia de la familia cubana y las conveniencias de la madre patria cuya industria, cuyo comercio y cuya agricultura, están altamente interesadas en que Cuba sea siempre parte integrante de España.

Avaros somos aun cuando de tributar aplausos, se presenta la ocasion; pero esta vez celebramos con satisfaccion las palabras del presidente del Consejo, deseando llegue el dia en que las contestaciones que mediaron con los Estados-Unidos vean la luz pública, para que todos celebremos con más motivo el acendrado patriotismo que en ellas tiene que haber presidido.

Segun los datos que arroja el cuadro del comercio general de España, durante todo el año de 1866, la isla de Cuba ha importado en la Península, mercancías cuyos valores ascienden á 181.990,950 de reales, siendo el artículo preponderante la azúcar, por valor de 128.182,830, y el tabaco por 17.866,370.—La cantidad de azúcar importada, ha ascendido á 34.737,895 de kilogramos.

ADVERTENCIA.

A los señores que han querido favorecer nuestra humilde publicacion, inscribiendo sus nombres como suscritores, les suplicamos se sirvan excusarnos si no podemos servirles, remitiéndoles el número primero hasta dentro de algunos dias. Agotados los ejemplares se nos hace indispensable buscar el medio de corresponder al favor que nos hacen, y para ello necesitamos algun tiempo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se reciben suscripciones á este periódico en esta redaccion, plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, y en las librerías siguientes:

Duran, Carrera de San Gerónimo; Leocadio Lopez, calle del Carmen; San Martin, Puerta del Sol; de la Victoria, pasaje de Matheu. Universal, Calle del Arenal, 16.

Las personas que quieran suscribirse desde provincias, pueden hacerlo, lo ménos por un trimestre, enviando el importe á esta administracion.

PRECIOS Y CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Madrid. 4 rs. al mes.

En Provincias. 15 rs. trimest.

IMPRENTA DE LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Calle de los Dos Amigos, núm. 10.